

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de abril de dos mil doce en el **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR**, de la **FACULTAD DE BIOLOGÍA**, de la **UNIVERSIDAD DE SEVILLA**, sita en [REDACTED] de Sevilla (41012).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso de material radiactivo no encapsulado para fines de investigación y docencia, así como la irradiación de muestras biológicas mediante rayos X, y cuya última autorización en vigor (MO-01) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 17/07/09, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha 22/10/10.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIA 1: CABINA DE RAYOS-X

- Disponían de un equipo de rayos X [REDACTED] n/s 037/96 de 100 kv y 30 mA y n/s del tubo de rayos X 955768 para irradiación biológica, en estado operativo. _____
 - Los enclavamientos, sistemas de seguridad y señalización habían sido revisados tanto por el titular como por la Unidad de Protección Radiológica de la Universidad de Sevilla en abril de 2012. _____
 - Desde la última Inspección no habían hecho asistencia técnica al equipo ni cambios de tubo. _____
 - El equipo estaba instalado dentro de una cabina blindada, en una sala señalizada, delimitada y con medios para el control de acceso. _____
 - El equipo disponía de los enclavamientos, sistemas de seguridad y señalización reglamentarios en estado operativo. _____
- Se midieron tasas de dosis equivalente $< 0.4 \mu\text{Sv/h}$ en los laterales del equipo. _____
- Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN. _____
- Disponían de un monitor de tasa de dosis que estaba compartido con la dependencia 2: sala de uso general y sala de recuento de muestras. _____
 - Para esta dependencia disponían de una licencia de supervisor en vigor a nombre de D. [REDACTED]. _____
 - El número de trabajadores expuestos es de cinco. _____
 - Disponían del último informe dosimétrico (emitido por el [REDACTED] del mes de marzo de 2012 con valores no significativos para un dosímetro de área y dos personales. _____
 - El titular ha realizado un curso de formación para los usuarios del equipo en febrero del año 2012. _____

DEPENDENCIA 2: LABORATORIO. SALA DE USO GENERAL Y SALA DE RECuento DE MUESTRAS

- Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN para uso de dicha dependencia. _____

- Según las comprobaciones aleatorias realizadas, las entradas de material radiactivo anotadas en el Diario de Operación coincidían con los albaranes. Los suministradores, radioisótopos y actividades máximas almacenadas se ajustaban a la autorización. _____
- Desde la última inspección solo han recibido y trabajado con S-35 y P-32 suministrados por _____
- El día de la inspección únicamente tenían 2,3 mCi de S-35. _____
- Habían eliminado bolsas de residuos sólidos y líquidos desclasificados de P-32 y S-35 a fecha de 26/03/11. _____
- Tenían registros de uso de cada vial de radioisótopos. _____
- Según se manifestó, no habían usado productos volátiles marcados con material radiactivo ni habían trasladado material radiactivo fuera de las dependencias autorizadas. _____
- Disponían de una dependencia señalizada y de uso exclusivo, con control de acceso. _____
- Disponían de equipamiento adecuado para protección personal y control de contaminación. _____
- No todo el material radiactivo estaba señalizado reglamentariamente con el símbolo de radiactividad. _____
- Disponían de un detector de contaminación _____ n/s D0002237, que había sido calibrado en e _____ en febrero de 2011. _____
- Van a redactar un procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación. _____
- Realizan la vigilancia radiológica de la instalación tras cada jornada de trabajo. _____
- La Unidad de Protección Radiológica de la Universidad de Sevilla realiza la vigilancia radiológica semanalmente o cada dos semanas. _____
- Tenían dos licencias de supervisor vigentes, siendo el Supervisor Responsable _____
- No han solicitado el cambio de asignación de licencias de la ira/2505 a la ira/2312. _____
- Disponían de siete trabajadores clasificados como expuestos de categoría B con dosímetro personal de solapa. _____

- Disponían del último informe dosimétrico (emitido por e [REDACTED]) del mes de febrero de 2012 con valores no significativos para siete dosímetros personales y uno de área. _____
- La Instrucción IS-18 ha sido incorporada a la documentación de la instalación. _____
- El titular ha realizado un curso de formación en materia de protección radiológica para los trabajadores expuestos en fecha 16/11/11. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de abril de dos mil doce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 c) del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED]

[REDACTED]

SEVILLA, 09 DE MAYO DE 2012

